



ASPECTOS CLAVE DE LOS CONTRATOS DE REPRESENTACIÓN

A

NORMATIVOS

01

Firmar un contrato de representación.

02

Redactar bien las funciones a que se obliga con el jugador y establecer una comisión diferenciada para cada asunto.

03

Inscribir el contrato en la Asociación nacional correspondiente.

04

Firmar TODOS los contratos en que intervenga el Agente.

05

Incluir una cláusula de exclusividad que permita cobrar incluso si el jugador negocia por su cuenta.

06

Incluir cláusula que recoja el derecho a cobrar la comisión a pesar de que el contrato de representación haya concluido.

07

En los casos de doble representación, cumplir con lo exigido por el Reglamento.

08

Incluir cláusula indemnizatoria recíproca en caso de incumplimiento o rescisión unilateral.

09

Elegir bien el foro.

B

PRECAUCIONES EN EL DÍA A DÍA

01

Solicitar a los clubes acreditación de las ofertas conseguidas.

02

Dejar constancia por escrito de todas las gestiones realizadas.

03

Archivar correos electrónicos, conversaciones de Whatsapp y audios con el jugador y los clubes.

04

Guardar todas las facturas de gastos incurridos en el desempeño de la actividad a favor del jugador.